

**SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA**  
**Reunión del Consejo de Ex presidentes**

**ACTA No. 001/12**

FECHA: 17 de mayo de 2012  
HORA: 12:00 m.  
LUGAR: Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia

**ASISTENTES**

Mario Camilo Torres Suárez	Presidente
Guillermo Pabón Gutiérrez	Vicepresidente, Tesorero
Mónica F. Bedoya M.	Vocal, Secretaria
Juan Montero Olarte	Secretario Ejecutivo (S.E.). Ex presidente
Álvaro Jaime González García	Ex presidente
Jesús María Sierra	Ex presidente
Guillermo Ángel Reyes	Ex presidente
Héctor Parra Ferro	Ex presidente
Adolfo Alarcón Guzmán	Ex presidente

**OBJETIVOS DE LA REUNIÓN**

El Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad, con la anuencia de la Junta Directiva, se permitió convocar al Consejo de Ex presidentes. Esta convocatoria tuvo el propósito de presentar su plan de actividades y el nuevo derrotero que se le debe dar a la Sociedad, acorde con los retos que se vienen presentando.

Se trataron los siguientes asuntos:

1. Orientación y dinámica de la SCG frente a los nuevos desafíos que debe asumir y su reestructuración funcional.
2. Conformación y puesta en marcha del Instituto Colombiano de Ensayos e Investigaciones Geotécnicas (ICEIG-SCG).
3. Conformación y puesta en marcha de los Capítulos Regionales de la SCG, incluyendo la posibilidad de conformar Capítulos Internacionales.
4. Celebración de Convenios (o Contratos) interinstitucionales, de los cuales hay una gran expectativa para el futuro inmediato.

**1. ORIENTACIÓN Y DINÁMICA DE LA SCG FRENTE A LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE DEBE ASUMIR Y SU RESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL.**

El Presidente presentó un diagrama en el que se esquematizan los principales vínculos y relaciones de la SCG con los diferentes estamentos Nacionales e Internacionales. En la figura No. 1 se muestran los diferentes entes con los que interactúa principalmente la Sociedad Colombiana de Geotecnia y en qué tipo de actividades se concretan esas relaciones. En la Figura No. 2 se muestra el planteamiento de distribución de las diferentes actividades al interior de la Junta Directiva. Este planteamiento se hace en virtud de la necesidad que se tiene de atender todos los campos con la prontitud requerida. En dicha figura, las iniciales se refieren a los siguientes miembros de la Sociedad que han sido

nombrados para este fin: MCT: Mario Camilo Torres S.; GPG: Guillermo Pabón G.; MFB: Mónica F. Bedoya; WMG: William M. García-Feria; JML: Joan Manuel Larrahondo; JMO: Juan Montero O.; JJO: José J. Olarte; GIP: Gilmar I. Patiño y HSB: Héctor Salazar B.

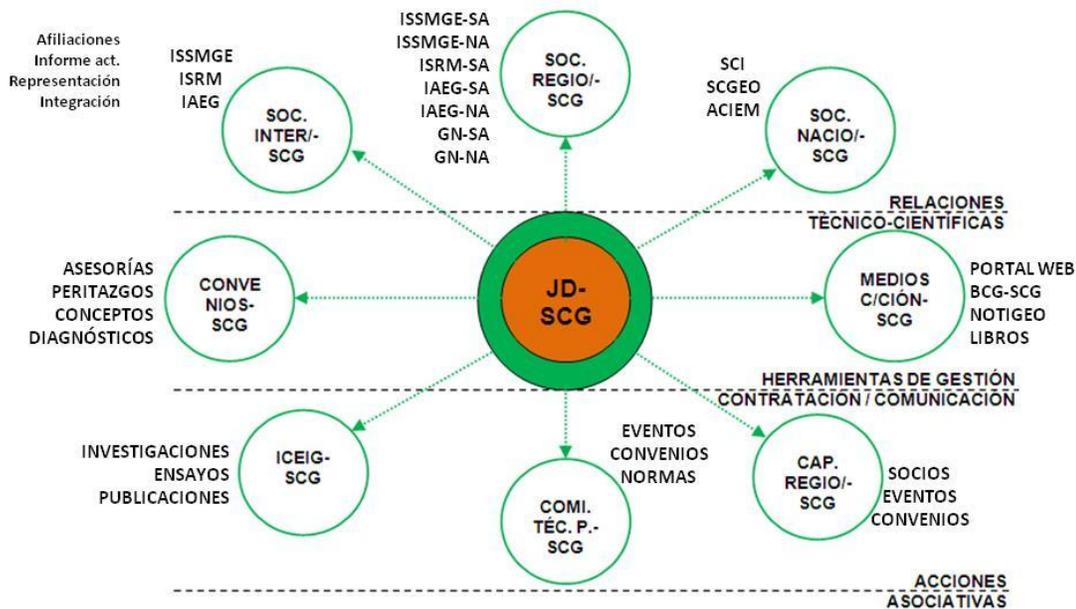


FIGURA No. 1 ESQUEMA RELACIONAMIENTO SCG – DIFERENTES ESTAMENTOS

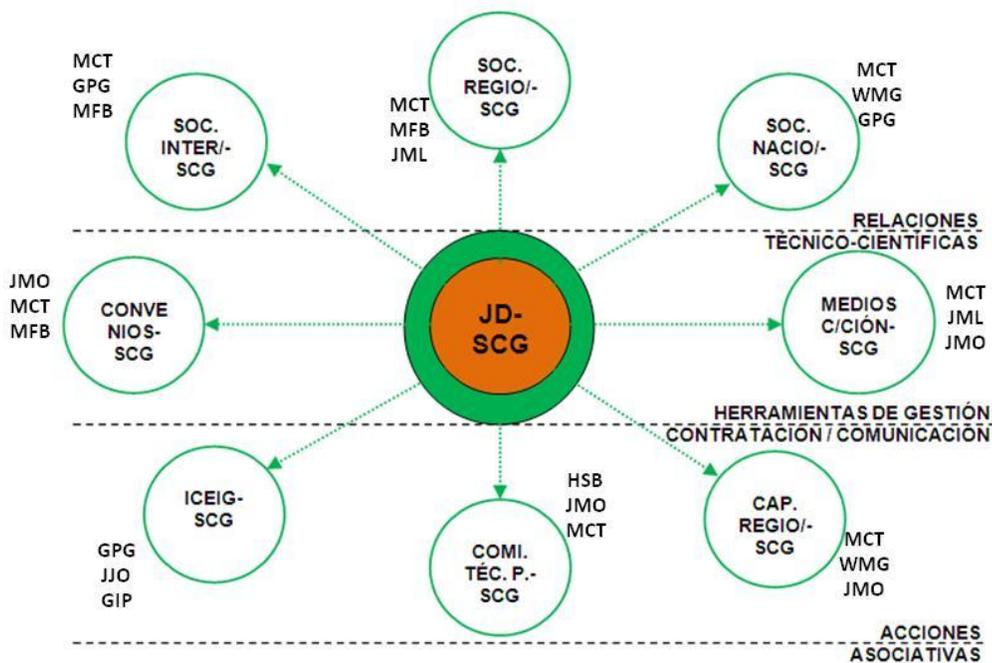


FIGURA No. 2 DISTRIBUCIÓN PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SCG

El planteamiento anterior se hace en virtud a que la mayoría de responsabilidades recaen sobre el Presidente y el Secretario Ejecutivo. La idea es que los miembros de la JD asuman la realización o acompañen algunas de las actividades que se generan para el cumplimiento de las relaciones mencionadas.

Esto adicionalmente permitirá mejorar la calidad de los procesos. Igualmente plantea el Presidente que se inicie un trabajo en relación con un Manual de Funciones y Procesos, el cual está muy interesado en liderar e impulsar.

## **2. CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ENSAYOS E INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS (ICEIG-SCG).**

En la reunión el Presidente hace un recuento de la propuesta y aprobación del Instituto por parte de la Asamblea de la Sociedad y, tomando como referencia lo expuesto y acordado en la más reciente reunión de la Asamblea, celebrada el 29 de Marzo de 2012, tras una prolongada deliberación el Consejo de Ex presidentes considera que antes de crear el Instituto como un ente independiente, debe darse un amplio debate, en lo cual ellos ofrecen colaborar.

En relación con este tema, se recibieron aportes directos de los Ingenieros Guillermo Ángel Reyes, Álvaro González García, Juan Montero Olarte y Mario Camilo Torres Suárez.

En relación con la creación del Instituto los Ex presidentes apoyan su creación. Consideran que se debe constituir en el brazo técnico de la Institución, el espacio ideal de participación de sus Comisiones Técnicas (C.T.) y Capítulos Regionales (C.R.), y el ente encargado en el futuro de darle más solidez al papel de la SCG, en el campo de la investigación.

Se plantea el siguiente derrotero:

1- Mientras se organiza y reglamenta debidamente el Instituto y se allegan los recursos físicos y humanos para su funcionamiento, éste puede iniciarse como tal al interior de la Sociedad, de la misma forma como se ha venido dando cuerpo a las Comisiones Técnicas. Esto se puede hacer con la participación de las mismas CT y los CR.

2- En un mediano plazo, (uno a dos años), se pueden allegar recursos provenientes de varias fuentes, entre otras, los convenios, las donaciones y otros aportes. Esto permitirá madurar administrativamente y conseguir una sede para la Sociedad con opción de agrandarla en el futuro para albergar también el Instituto, incluyendo un espacio para equipos de laboratorio.

3- Definitivamente por la esencia, al ser parte de la SCG, el Instituto debe ser una entidad sin ánimo de lucro, tal como lo ha venido siendo la SCG desde su creación hace más de 40 años. Esto nos ha permitido operar con mucha claridad e independencia. Permite además aspirar a conseguir donaciones (entre todos debemos proponernos hacer gestiones en ese sentido).

Se considera importante establecer las líneas de investigación, la interacción con universidades y con los diferentes grupos de investigación identificados como son GIGUN, SIRUN, COLGEOTECNIA, etc. y establecer el mecanismo para la prestación de servicios, lo cual podría ser a través de las empresas de los socios. Se sugiere además desarrollar un brochure que integre todo lo relacionado con servicios, disponibilidad de equipos y ensayos, etc.

Al respecto, el comité de Ex Presidentes sugiere que se diseñe un programa de crecimiento por etapas para el ICEIG.

El Ingeniero Guillermo Ángel Reyes sugiere que el ICEIG sea una parte de la SCG y no una sociedad independiente, propuesta que es apoyada por los miembros del Consejo unánimemente. El ICEIG debe ser el organismo consultor de la SCG.

### **3. CONFORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CAPÍTULOS REGIONALES DE LA SCG, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE CONFORMAR CAPÍTULOS INTERNACIONALES.**

Se comenta a los Ex presidentes sobre la puesta en marcha de los Capítulos Regionales. Se creó un comité para este fin. Se modificaron los estatutos de la SCG para incluir lo relativo a su creación. Los Ex presidentes sugieren lo siguiente, en relación con los Capítulos Regionales:

Es necesario definir la cantidad de capítulos y los sitios donde se crearán. Sugieren que sea de la siguiente manera: Zona Cafetera (Manizales); Santanderes (Norte y Sur); Sabana o CundiBoyacense (Tunja); Oriente (Yopal); Occidente (Cali-Valle); Atlántico (B/quilla.).

Se debe establecer la estructuración administrativa y financiera de cada Regional.

Se debe reglamentar su funcionamiento. En este punto particular, el Presidente de la JD y el Secretario Ejecutivo han venido trabajando para entregar una propuesta.

En cuanto a los Capítulos Internacionales, se sugiere promover la conformación de los siguientes: Norteamérica (Atlanta, Georgia.-New México USA); Europa (España, Reino Unido, Francia, otros); Asia (Australasia, Japón), preferiblemente con colegas que trabajen en esos países y en la medida de las posibilidades en universidades aunque no exclusivamente. Este proyecto puede irse adelantando en el 2013.

### **4. CELEBRACIÓN DE CONVENIOS (O CONTRATOS) INTERINSTITUCIONALES.**

En la reunión todos los Ex presidentes estuvieron de acuerdo en la necesidad de seguir promoviendo convenios los cuales además de los frutos que se obtienen para el desarrollo de la Geotecnia, permiten conseguir recursos económicos.

A este respecto los Ex presidentes insisten de manera vehemente en que la Sociedad debe realizar estas actividades sin invadir el campo de acción de los colegas ni competir con ellos.

En la actualidad se tiene vigente con El Servicio Geológico Colombiano (antiguo Ingeominas).

Con ECOPETROL se tienen posibilidades de formalizar contrato de asesoría para diagnósticos geotécnicos de las inestabilidades presentadas en Caño Limón-Coveñas cerca a Cúcuta, y estudio en Dosquebradas-Risaralda. Esta entidad forma parte del Comité de Apoyo Institucional del IV SPD-SCG.

Con FOPAE se está trabajando en la formalización de un convenio para la Actualización de la Resolución 227 y de la Norma de Excavaciones. Estos trabajos se desarrollarían a través de la Comisión de Normatividad. Igualmente el convenio contempla la Revisión de estudios de obras de mitigación, que se haría conjuntamente con la CMME.

El FOPAE forma también parte del Comité de Apoyo Institucional del IV SPD. Adicionalmente están interesados en la realización de un Manual de Mantenimiento de Obras de Protección de Laderas. Se está formalizando un convenio para el desarrollo parcial de actividades ya que las demás quedarán incluidas en la Vigencia del plan **Bogotá Humana Ya 2013-2016**.

Con la Oficina de Gestión de Riesgo de Barranquilla se realizó una visita a unos sitios con problemas de inestabilidad geotécnica en el sector de Campo Alegre. Está pendiente la formalización del pago de esta visita.

En relación con la formalización de convenios con las diferentes entidades, es importante mencionar que se requerirá una Coordinación Administrativa y Financiera para todos los contratos que se suscriban. Adicionalmente, se requerirá una Coordinación Técnica, dado el volumen de trabajo que se generará, además de las necesidades de infraestructura física, software para la ejecución de trabajos y otros aspectos relacionados.

En este punto, se requiere un importante apoyo de las Comisiones Técnicas permanentes, las cuales en este momento no tienen una estructura funcional definida. Debe definirse al interior de la Junta Directiva, la forma como estas Comisiones apoyarán la ejecución de estos contratos, sugiriendo por parte del Consejo de Ex presidentes que las etapas iniciales de negociación y designación de participantes la realice la JD en cabeza de su Presidente, a menos que la misma Comisión pueda encargarse de la solicitud desde un comienzo.

En este punto se plantea la necesidad de contar con una base de datos bien completa, en la que repose toda la información profesional de los socios de la SCG. Se está diseñando un formato de captura de información. Se considera que este trabajo debe estar liderado por el Coordinador de las Comisiones.

## 5. MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS

En este sentido, el Presidente espera poder implementar un Manual de Procesos en donde se clarifiquen las competencias de cada instancia y cargo, su interacción y responsabilidad para con la SCG; estos procedimientos y funciones pueden ser sometidas al aval de una entidad de certificación de calidad, con lo cual se lograría calificar aún más a la SCG para que pueda contratar con empresas / instituciones que igualmente vienen implementando programas de calidad de procesos, p.e. Ecopetrol.

La SCG deberá hacer una inversión de recursos orientados específicamente en esta dirección, mejorar su infraestructura técnica (software y hardware especializados, auxiliares de ingeniería, instalaciones, equipos e implementos de protección personal, etc.) y física (remodelación de las oficinas de la SCG, etc.). Este plan debe implementarse en el transcurso de los dos años de esta administración de la JD.

## 6. VARIOS

- a. **Fondo Pro-sede.** Teniendo en cuenta las necesidades que surgen con el desarrollo de los convenios y asesorías, se hace urgente la consecución de una sede propia para la SCG. En este orden de ideas el Presidente de la JD plantea varias alternativas para conseguir los recursos orientados a este fin.

Se sugieren las siguientes modalidades para esto:

- \* Reservar un porcentaje de los ingresos de la SCG y dejarlos en un Fondo creado para la adquisición de la sede propia.
- \* Realizar Encuentros en los que se recojan recursos.

- \* Aportes extraordinarios por parte de los socios, bien sea a manera de donación o como aporte extraordinario.
- \* Se designará un comité al interior de la JD de la SCG para que trabaje en este tema.

- b. **Asociatividad.** Se va a reactivar la carnetización de los socios. Igualmente el Presidente sugiere que se haga cada trimestre una ceremonia de posesión de los nuevos socios. Adicionalmente se está promoviendo la creación de una cuenta y usuario para cada socio, cuyo acceso será a través de la página web de la Sociedad. Esta página también está siendo objeto de una actualización importante.

Finalmente el Presidente sugiere que todo este esquema deberá ser permeado por un Plan de Calidad que conlleve a una especie de Certificación de Calidad de la SCG, solicitando a los miembros del Consejo que apoyen decididamente estas propuestas para el mejoramiento continuo de las acciones que acomete la SCG.

En general el Consejo de Ex presidentes ve con muy buenos ojos estas propuestas y ajustes que se requiere ir implementando y manifiestan su interés en apoyar permanentemente y en la medida de sus posibilidades la realización de discusiones que conlleven a la puesta en marcha de dichas propuestas, para que la SCG tenga un mayor impacto en el entorno profesional de la geotecnia en el país y la región.

Siendo las 2 pm del día 17 de mayo de 2012, se levanta la sesión.

**ING. MARIO CAMILO TORRES SUÁREZ.**  
Presidente

**ING. MÓNICA F. BEDOYA M.**  
Secretaria

Nota: Esta acta fue revisada y avalada por los Ex Presidentes asistentes a la reunión.